

## 6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Santander (Contratación).
- Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, sin número.
- Localidad: 39002 Santander.
- Teléfono: 942 200 662.
- Telefax: 942 200 830.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No procede.

## 8. Presentación de ofertas:

a) Durante el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC hasta las 13:00 horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el artículo número VII del pliego de cláusulas administrativas aprobado.

c) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses

9. Apertura de ofertas. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12:00 horas.

10. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 4 de marzo de 2008.—La concejal de Contratación, Ana Mª González Pescador.  
08/3176

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba el concurso público abierto para contratar la asistencia técnica de redacción del proyecto Plan de Renovación Urbana. Margen Norte paseo General Dávila. Áreas 6, 7 y 8.*

## 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- Número de expediente: 28/08.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para redacción del proyecto "Plan de Renovación Urbana. Margen Norte paseo General Dávila. Áreas 6, 7 y 8".

b) Lugar de ejecución: Término municipal.

c) Plazo de ejecución: Tres meses.

## 3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 80.000 euros (IVA incluido)

## 5. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

## 6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Santander (Contratación).
- Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, sin número.
- Localidad: 39002 Santander.
- Teléfono: 942 200 662.
- Telefax: 942 200 830.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No procede.

## 8. Presentación de ofertas:

a) Durante el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC hasta las 13:00 horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el artículo número VII del pliego de cláusulas administrativas aprobado.

c) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento, sin número. 39002 Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12:00 horas.

10. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 4 de marzo de 2008.—La concejal de Contratación, Ana Mª González Pescador.  
08/3177

## AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVEVERDE

## Subasta de aprovechamientos forestales maderables

Aprobado por la Dirección General de Biodiversidad de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria el Plan de Aprovechamientos para el año 2008 del Monte de U.P. de este Ayuntamiento, número 52, denominado «La Tejera».

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2008 el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que ha de regir la subasta mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la enajenación de los aprovechamientos forestales maderables incluidos en el Plan para el año 2008, se convoca subasta pública.

Objeto.- La enajenación de los aprovechamientos forestales maderables incluidos en el Plan de Aprovechamientos del Monte de U.P. número 52, «La Tejera», para el año 2008, integrado por los siguientes lotes de madera:

| Nº | MONTE     | LUGAR                 | TITULAR APROVECHAMIENTO         | Nº ARBOLES | ESPECIE          | VOLUMEN (M³) | MODALIDAD LIQUIDACION | VALOR TIPO (EUROS) |
|----|-----------|-----------------------|---------------------------------|------------|------------------|--------------|-----------------------|--------------------|
| 1  | La Tejera | Campillo              | Jose Mª Villanueva Ibañez       | 130        | Eucalipto Blanco | 34           | Riesgo y Ventura      | 1.008'00           |
| 2  | La Tejera | Badillo               | Jose Mª Villanueva Ibañez       | 212        | Pino insignie    | 302          | Riesgo y Ventura      | 13.649'00          |
|    |           |                       |                                 | 4          | Eucalipto Blanco | 2            |                       |                    |
| 3  | La Tejera | Abajo Tablao          | Jose Mª Aguirre Ereño           | 40         | Pino insignie    | 99           | Riesgo y Ventura      | 3.750'00           |
| 4  | La Tejera | Esalda Tablao         | Jose Mª Aguirre Ereño           | 847        | Pino insignie    | 1724         | Riesgo y Ventura      | 116.250'00         |
| 5  | La Tejera | El Campillo           | Jose Pedro Parada Garin         | 92         | Eucalipto Blanco | 108          | Riesgo y Ventura      | 3.650'00           |
|    |           |                       |                                 | 42         | Pino insignie    | 56           |                       |                    |
| 6  | La Tejera | Las Torcas y El Atajo | Julia Portilla Rubio            | 28         | Pino insignie    | 47           | Riesgo y Ventura      | 3.710'00           |
|    |           |                       |                                 | 22         | Eucalipto Blanco | 100          |                       |                    |
| 7  | La Tejera | Perejo                | Justo Martín Olavarrieta        | 542        | Pino insignie    | 190          | Riesgo y Ventura      | 4.500'00           |
| 8  | La Tejera | La Rasa               | Juan José Talledo Zorrilla      | 52         | Eucalipto Blanco | 21           | Riesgo y Ventura      | 336'00             |
| 9  | La Tejera | La Viña               | Hros. de Fernando Presa Palacio | 150        | Pino insignie    | 145          | Riesgo y Ventura      | 4.808'00           |
| 10 | La Tejera | Campillo              | Jesús Mª Romaña Pinedo          | 86         | Pino insignie    | 52           | Riesgo y Ventura      | 3.000'00           |
|    |           |                       |                                 | 86         | Eucalipto Blanco | 102          |                       |                    |
| 11 | La Tejera | Poyo                  | Hros. de Alvaro Palacio Lloza   | 88         | Pino insignie    | 183          | Riesgo y Ventura      | 7.000'00           |
| 12 | La Tejera | El Cumbre             | Eugenio Elosua Prieto           | 938        | Pino insignie    | 1.023        | Riesgo y Ventura      | 30.000'00          |
| 13 | La Tejera | La Escrita            | Felipe Talledo Palacio          | 75         | Pino insignie    | 48           | Riesgo y Ventura      | 936'00             |
|    |           |                       |                                 | 18         | Eucalipto Blanco | 22           |                       |                    |
| 14 | La Tejera | Regato La Cantera     | Begoña Aldana Via               | 370        | Pino insignie    | 367          | Riesgo y Ventura      | 13.212'00          |